

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, veintitrés (23) de noviembre de Dos Mil Veintiuno (2021)

RADICADO	68001 3110 008 2021 00477 01
INICIO	3:00 p.m.
FINALIZACIÓN	3:45 p.m.
PROCESO	SEGUNDA INSTANCIA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

DEMANDANTES	MARILINA QUINTERO PIMENTEL C. C. No 63.361.760 Y OTROS
DEMANDADO	ESPERANZA QUINTERO PIMENTEL C. C. No.63. 279.687
DEFENSOR DE FAMILIA	JOSÉ FERNANDO MANCILLA SILVA
DOCUMENTOS APORTADOS	Declaración firmada por María Elina Pimentel de Quintero en tres (3) folios.

EXTRACTO DE LA AUDIENCIA

INSTALACIÓN.- Siendo las tres de la tarde (3 p.m.) de hoy 23 de noviembre de 2021, se da inicio a la audiencia presencial programada mediante auto de 11 de noviembre de 2021, verificándose la asistencia a la misma de la señora María Elina Pimentel de Quintero y del defensor de familia adscrito al Despacho, Dr. José Fernando Mancilla Silva.

PRACTICA DE PRUEBAS: Se recepcionó la declaración de María Elina Pimentel de Quintero.

Se deja constancia que María Elina Pimentel de Quintero, aportó una declaración suscrita por ella en 3 folios, que al parecer fue digitada por su hijo Manuel Quintero Pimentel y que al preguntarle que dice el documento respondió que no recuerda.

No siendo más el objeto de la diligencia se da por terminado siendo las 3:45 p.m. de hoy 23 de noviembre de 2021.

Se firma por quien en ella intervino,

Firmado Por:

Martha Rosalba Vivas Gonzalez

**Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 008 Oral
Bucaramanga - Santander**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**4c4afef9e09c13a3c7d617270c9f6b472d2225ad96d9c230ac4fc55e10452
c85**

Documento generado en 23/11/2021 07:26:18 PM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**